



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 033-2024-GRU-GRDS

Pucallpa, 11 JUN. 2024

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 064-2023-GRU-GRDS, OFICIO N° 235-2024-GRU-GGR-GRDS, INFORME N° 988-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS, MEMORANDO N° 33-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS, INFORME TECNICO N° 001-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS-UEI, INFORME N° 302-2024-GRU-OL-AB, y demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 064-2023-GRU-GRDS, de fecha 01 de setiembre del 2023, se APROBO la actualización del Estudio Definitivo de Inversión IOARR del PIP: "ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II, EN EL (LA) EESS SAN JOSE DE YARINACocha, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2455026, cuyo presupuesto asciende a la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 (S/ 4555,000.000) incluido IGV;

Que, mediante OFICIO N° N° 235-2024- GRU-GGR-GRDS, de fecha 04 de abril del 2024, Obsta, Abog. Rocio M. VILLAVICENCIO CUENCA – Director Programa Sectorial IV, solicita que mediante acto resolutorio se apruebe la actualización de costo de Inversión IOARR"ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II, EN EL (LA) EESS SAN JOSE DE YARINACocha, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2455026;

Que, mediante INFORME N° 988-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS, el Lic. Mg. Patricia MACEDO MORI – Sub. Gerencia del Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, solicita que mediante acto resolutorio se apruebe la actualización de costo de Inversión IOARR"ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II, EN EL (LA) EESS SAN JOSE DE YARINACocha, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2455026;

Que, mediante MEMORANDO N° 33-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 27 de marzo del 2024, encargan funciones de la Sub. Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales.

Que, mediante INFORME TECNICO N° 001-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS-UEI de fecha 02 de abril del 2024, emitido por Lic. Adm. Sandra Lorena PEREZ HUAMAN – Responsable UF, quien solicita que mediante acto resolutorio se apruebe la actualización de costo de Inversión IOARR "ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II, EN EL (LA) EESS SAN JOSE DE YARINACocha, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2455026, por un monto de S/ 582,161.25 (Quinientos Ochenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Uno con 252/100).

Que, mediante INFORME N° 302-2024-GRU-OL-AB, de fecha 14 de marzo de 2024, el Sr. Larce Klay Macedo Macedo emite la nueva indagación de mercado para la "ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II, EN EL (LA) EESS SAN JOSE DE YARINACocha, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, mediante **INFORME N° 302-2024-GRU-OL-AB** de fecha 14 de marzo del 2024 emitido por Larce Klay MACEDO MACEDO – Jefe del Área de Servicios Auxiliares, mediante la cual concluye que el valor estimado (CUADRO COMPARATIVO) por el monto de S/ 556,161.25 (Quinientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Uno con 25/100) es viable y recomiendo su aprobación mediante acto resolutorio y se apruebe la actualización de costo de Inversión IOARR"ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II, EN EL (LA) EESS SAN JOSE DE YARINACOCA, DISTRITO DE YARINACOCA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2455026;

Que, mediante **INFORME TECNICO N° 001-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS-UEI** de fecha 02 de abril del 2024 emitido por Lic. Adm. Sandra Lorena Perez Huaman – Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones – Sub. Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, recomienda derivar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social a efectos de remitir a quien corresponda la aprobación con acto resolutorio, la actualización de costos del proyecto y se apruebe la actualización de costo de Inversión IOARR "ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II, EN EL (LA) EESS SAN JOSE DE YARINACOCA, DISTRITO DE YARINACOCA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2455026, por un monto de S/ 582,161.25 (Quinientos Ochenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Uno con 25/100), quien integra al presente informe el estudio definitivo de la IOARR de reposición (33 folios);

Que, con **OFICIO N° 235-2024-GRU-GGR-GRDS**, de fecha 04 de abril de 2024, emitido por el Obsta. Abog. Rocio M. Villavicencio Cuenca – Director Programa Sectorial IV, quien hace suyo el **INFORME N° 988-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS** de fecha 03 de abril del 2024 emitido por la Sub Gerencia de la Juventud Poblacional Vulnerables y Proyectos Sociales, por la cual solicita que se apruebe mediante acto resolutorio la actualización de costo de Inversión actualizado IOARR"ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II, EN EL (LA) EESS SAN JOSE DE YARINACOCA, DISTRITO DE YARINACOCA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2455026, por un monto de S/ 582,161.25 (Quinientos Ochenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Uno con 25/100), en la razón de que en el se actualizaron los costos del IOARR;

Que, el presente acto resolutorio es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Área Usuaría;

Que, con las facultades conferidas en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y las visaciones de la Gerencia Regional de Presupuesto y Planificación, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub. Gerencia de Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización del Estudio Definitivo de Inversión: IOARR "ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II, EN EL (LA) EESS SAN JOSE DE YARINACOCA, DISTRITO DE YARINACOCA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2455026, por un monto de S/ 582,161.25 (Quinientos Ochenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Uno con 25/100), por el término de ejecución de Ciento Veinte (120) días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que para fines del procedimiento administrativo de Liquidación y/o rendición de cuentas y cierre correspondiente del Proyecto de Inversión Pública: IOARR "ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II, EN EL (LA) EESS SAN JOSE DE YARINACOCA, DISTRITO





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2455026, se considere la ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a las áreas orgánicas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Obeto. Ahoq. ROCIO LAURELA DELAVICENCIO CUECCA
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL IV

